



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 23 ABR 2018

RES.H.No. 0404/18

Expte. No. 4229-18

VISTO:

El plan de lucha que viene llevando a cabo la CONADU Histórica y en particular el paro nacional de 48 horas para los días 10 y 11 de abril del corriente año, votado en forma masiva en su Congreso Federal; y

CONSIDERANDO:

QUE tales acciones se llevan a cabo dentro del plan de lucha nacional y en el marco de la discusión paritaria –la cual el gobierno nacional, ha dilatado haciendo vencer todos los plazos-;

QUE la Comisión Directiva del Centro de Estudiantes de la Facultad de Humanidades se ha pronunciado por el Apoyo incondicional al paro y las medidas de lucha de la docencia universitaria.

QUE Los docentes exigen el 25% de incremento salarial para todas las categorías y \$17.000 (pesos, diecisiete mil) para el cargo inicial;

QUE el Ministerio de Educación montó una verdadera provocación al convocar a los paritarios cuarenta días después de vencido el acuerdo 2017, sin haber aún cumplido con el 2.77% correspondiente a la cláusula gatillo del año pasado y sin realizar propuesta alguna de aumento salarial para este año;

QUE en esta línea, el Gobierno Nacional que ha desfinanciado a las universidades públicas, busca imponer un techo paritario del 12 al 15% al conjunto de los trabajadores, mientras que las estimaciones inflacionarias anticipan que este año superamos el 25%;

QUE esta provocación montada contra la docencia universitaria se desenvuelve en el mismo momento en el que el Jefe de Gabinete Marcos Peña, y el ministro de Educación Alejandro Finocchiaro, por medio de la SPU (Secretaría de Políticas Universitaria), anunciaron un recorte de tres mil millones de pesos del presupuesto anual para las Universidades y suspendió el inicio de nuevas obras de infraestructura a pesar de la emergencia edilicia;

QUE en el caso de la Universidad Nacional de Salta, este recorte compromete directamente a la Sede de Santa Victoria Este, donde los estudiantes han resuelto tomar la sede de la Universidad en reclamo de un edificio propio, y a la Sede de Tartagal;





Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA
REFORMA UNIVERSITARIA

RES.H.No. 0404/18

QUE la investigación científica es uno de los principales blancos de ataque del Gobierno Nacional, y que las enormes luchas de CONICET e INTI contra los despidos son una muestra de ello;

QUE es importante destacar que un golpe al salario de los docentes es un ataque directo al presupuesto universitario ya que el 85% de los recursos se destinan a salario;

QUE provocaciones de esta índole ponen en juego la capacidad de reacción que la comunidad universitaria tiene contra una verdadera guerra declarada a las universidades;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
(En su sesión ordinaria del día 10/04/18)


RESUELVE:

ARTÍCULO 1o.- MANIFESTAR el apoyo incondicional de este Consejo Directivo a las medidas de fuerza implementadas por la Docencia Universitaria en el marco de su plan lucha salarial.

ARTÍCULO 2o.- APOYAR la realización del paro docente de 48 horas fijado para los próximos días 10 y 11 de abril del corriente año.

Artículo 3o.- EXIGIR que se garantice de manera íntegra el pliego de reclamos de la docencia universitaria, que se dé pleno reconocimiento del Convenio Colectivo de Trabajo, y la inmediata recomposición de la planta docente en todas las carreras.

ARTÍCULO 4o.- HÁGASE SABER y comuníquese al Consejo Superior, escuelas de la Facultad y CUEH.


Mg. PAULA CRUZ
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO
DECANO
Facultad Humanidades - UNSa